

SEMANA DEL 14 AL 18 DE JULIO DE 2025



Este documento ofrece semanalmente una breve reseña de publicaciones elaboradas por centros de pensamiento internacionales, así como por expertos y académicos de distintas instituciones, sobre temas relacionados con la agenda legislativa nacional y la coyuntura global.

Publicación CEIGB del 14 de julio: [Logros y desafíos de China en materia de descarbonización](#)

Lectura recomendada: Ignacio Sabbatella, Diana Tussie, et al., [“China y América Latina y el Caribe”](#), FLACSO, mayo 2024.

Sinopsis: El capítulo “¿Quién es el “villano climático”? El rol del carbón en la transición energética de China y de los países desarrollados”, compara la trayectoria energética de China con la de Reino Unido, Estados Unidos y Japón, y sostiene que el carbón ha sido un denominador común en procesos de industrialización. Sin embargo, el análisis destaca que la actual configuración de las emisiones chinas no puede entenderse sin considerar la “deslocalización industrial de los países desarrollados hacia el continente asiático” lo que explica el cambio en el volumen y composición de las emisiones chinas. En este contexto, el capítulo plantea que la persistencia del carbón en la matriz energética de China está vinculada a su papel como centro manufacturero global, y cuestiona la narrativa que responsabiliza exclusivamente a ese país por el uso de combustibles fósiles. A partir de ello, se replantea la disputa internacional sobre la justicia climática, en la que China demanda mayores compromisos a los países desarrollados, mientras estos presionan a las economías asiáticas para acelerar su abandono del carbón.

Publicación CEIGB del 15 de julio: [Donald Trump refuerza su política arancelaria](#)

Lectura recomendada: Jeanna Smialek y Ana Swanson, [“Los aranceles de Trump generan inestabilidad en el comercio mundial”](#), *New York Times*, 11 de julio de 2025.

Sinopsis: El artículo analiza la escalada de la denominada “guerra arancelaria” iniciada por el presidente estadounidense Donald Trump durante su segundo mandato. En febrero, el mandatario promovió un nuevo orden en el sistema de comercio mundial al imponer aranceles selectivos a

sectores estratégicos —como los metales y los automóviles— dirigidos a países específicos, incluidos Canadá y China. Posteriormente, en abril, hizo oficial los “aranceles generalizados”, aplicados con tasas diferenciadas según el país de origen. Desde entonces, los socios comerciales se han visto limitados a los acuerdos comerciales que logren negociar con Washington, en un contexto que diversos analistas han calificado como un “caos del comercio mundial”. El artículo destaca el fin del periodo de tregua de 90 días y que Estados Unidos ha enviado comunicaciones oficiales a decenas de países —entre ellos México y la Unión Europea— advirtiendo la posible imposición de aranceles de entre el 30 % y el 35 %, con entrada en vigor programada inicialmente para el 1 de agosto. En este escenario, la incertidumbre parece ser un estado natural dentro del panorama de negociación, a la par, se revela la estrategia comercial de la administración Trump, que vincula la imposición de aranceles con temas de interés político.

Publicación CEIGB del 16 de julio: [La “bukelización” del sistema penitenciario en América Latina y sus implicaciones en materia de derechos humanos](#)

Lectura recomendada: Francisco Verdes-Montenegro, “[El «modelo Bukele» que recorre América Latina](#)”, *Nueva Sociedad*, enero 2025.

Sinopsis: El artículo analiza cómo el modelo de seguridad del presidente salvadoreño, Nayib Bukele, ha inspirado a gobiernos latinoamericanos a planes de seguridad similares. El autor advierte que su efectividad no es replicable y que su adopción puede poner en riesgo la democracia sin resolver las causas estructurales de la violencia. Menciona cómo, si bien, personalidades como Patricia Bullrich en Argentina han expresado interés y admiración por este modelo, cada país enfrenta realidades institucionales, geográficas y criminales distintas, lo que dificulta trasladar la estrategia salvadoreña con el mismo impacto. Finalmente, el autor destaca que uno de los rasgos distintivo del modelo de Bukele es su narrativa, específicamente, comunicar un éxito en seguridad sin atender la transparencia, el debido proceso o las libertades democráticas. A través de una revisión en el caso de Ecuador, Honduras o Perú, alerta sobre los riesgos de importar una lógica autoritaria que puede dificultar a las instituciones democráticas sin resolver problemas estructurales.

Publicación CEIGB del 17 de julio: [Deportación y debido proceso en Estados Unidos](#)

Lectura recomendada: Katherine Yon Ebright, “[La Ley de Enemigos Extranjeros es anticuada, peligrosa y propensa al abuso](#)”, *Brennan Center*, 28 de febrero de 202.

Sinopsis: El análisis sostiene que la aplicación reciente de la Ley de Enemigos Extranjeros por parte de la administración Trump es peligrosa, anticuada y abre la puerta a graves abusos de poder. Subraya que esta ley, creada hace más de dos siglos para tiempos de guerra y utilizada históricamente en contextos de excepción y discriminación, fue invocada en 2025 para justificar deportaciones masivas de migrantes, particularmente venezolanos, sin las garantías básicas de debido proceso, defensa legal ni transparencia. El texto advierte que la ley otorga al presidente un



poder casi ilimitado para detener, expulsar o confinar personas por nacionalidad o presuntas amenazas sin intervención judicial, lo que resulta incompatible con los derechos humanos y con las obligaciones legales modernas de Estados Unidos. La conclusión principal es que esta herramienta, por su carácter arbitrario y discriminatorio, debería ser derogada antes de provocar más injusticias y daños irreparables.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

Coordinación General
Salvador Caro Cabrera

Investigación y elaboración
Itzel Guadalupe Ramírez Juárez (Prácticas profesionales)

Coordinación y revisión
Judith Fuentes Aguilar Merino

JULIO DE 2025

El Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado de la República tiene como objeto elaborar estudios y recopilar información sobre temas de política internacional y exterior de México, así como prestar apoyo a las comisiones de relaciones exteriores para el desarrollo de sus actividades. También busca contribuir al ejercicio de las facultades exclusivas del Senado en materia de política exterior y auxiliar a los órganos directivos, comisiones, grupos parlamentarios y senadores, que así lo requieran, en cuanto a diplomacia parlamentaria y protocolo en el ámbito internacional.

"Los análisis, estudios e investigaciones del Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques no representan la postura del Senado de la República, ni la de las y los senadores que lo integran".

